



# **OBJETIVO ESTRATEGICO 04**

## **PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.**

**O.E. A51 04.12.01.**

**REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN  
EJECUTADOS PARA ERRADICAR PARADEROS  
INFORMALES DE TRANSPORTE PUBLICO.**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 06 de Junio de 2022

## OFICIO MÚLTIPLE N° 083-2022-CODISEC-MDP/P

**SEÑORES : CMDTE PNP GUSTAVO AUGUSTO PALACIOS ASTETE.**  
Comisario del Distrito de Parcona.  
**CELINDA ADRIANA CARDENAS ALVAREZ**  
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona.

**ASUNTO : OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.**

**REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022**

De mi especial consideración;  
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo con las Actividades en el Plan Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución del **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO, (O.E 04.12.01 REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACION EJECUTADOS PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PUBLICO)**, para el día **JUEVES 16 DE JUNIO** del presente año a **HORAS 10:00 a.m.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

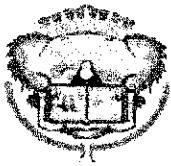
Ing. José Antonio Gutiérrez  
PRESIDENTE LOCALIDAD PARCONA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
CODISEC  
Celinda A. Cardenas Alvarez  
COORDINADORA DISTRITAL  
DISE: 21456420

POLICIA NACIONAL DEL PERU  
FRENTE POLICIAL ICA  
DIVISION DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD  
COMISARIA - NP PARCONA

08 JUN. 2022  
MESA DE PARTES  
12:24  
S. NP HERNANDEZ LA VEZ JHOHANA

Archivo.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 06 de Junio de 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 084-2022-CODISEC-MDP/P**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

**SEÑORES** : LIC. WILLIAM TIPIANI LOYOLA.  
Sub Gerente de Serenazgo.  
ING. JUAN DAVID HERNANDEZ QUINTANILLA  
Sub Gerente de Transporte y Seguridad Vial.

EXP: 201.  
FIRMA:   
FECHA: 07-06-22  
HORA: 11:03 am

**ASUNTO** : OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.


**REF** : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

De mi especial consideración;  
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución del **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04 PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO, (O.E 04.12.01 REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACION EJECUTADOS PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PUBLICO)**, para el día **JUEVES 16 DE JUNIO** del presente año a **HORAS 10:00 a.m.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

  
Jefe de la División de Transporte y Seguridad Vial

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
07-06-22  
Jefe de la División de Transporte y Circulación Vial

C.c. Archivo.



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## INFORME N° 055-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PARCONA	
ALCALDÍA	
RECEPCION	
EXP. N°	22 JUN. 2022
FIRMA	<i>[Firma]</i>

**SEÑOR :** **ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ**  
**Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**  
**CODISEC-PARCONA**

**ASUNTO :** **Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas**  
**Objetivo Estratégico 04.12.01 Realizar operativos de**  
**fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales**  
**de transporte público.**

**FECHA :** **Parcona 22 de Junio de 2022**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también de las Actividades de los Objetivos Estratégicos; 04 PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO, Denominación de la Acción 04.12.01 REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EJECUTADOS PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PUBLICO.

La actividad realizada el 16 de Junio de 2022 fue de la siguiente manera:

- ✓ Con el apoyo del representante de la Policía Nacional del Perú el S3. Juan Carlos E. Peña Ormeño, la Coordinadora Distrital de las JJ. VV señora Celinda Cárdenas Álvarez, el Sub Gerente de Transporte y Seguridad Vial Ing. Juan David Hernández Quintanilla y el Sub Gerente de Serenazgo, se realizó el operativo el día 16 de junio, siendo las 10:00 horas se procedió a dar inicio a realizar el operativo correspondiente: Nos dirigimos a las calles principales y avenidas donde se estacionan los mototaxis creando paraderos informales y de las cuales son intervenidas como suma continuación.
- Mototaxi Bajaj color Celeste con toldo blanco con placa de rodaje Y2 – 6324 con censo 0158 conducido por Juan Carlos Tomallihua Callampa identificado con DNI. 21539339 al momento de la intervención no cuenta con la documentación correspondiente siendo retenida el vehículo hasta la presentación de la misma.
- Moto de marca Bajaj color celeste con toldo negro con placa de rodaje 5749 – QA conducido por flor de María Quispe Cancho identificada con DNI. 43730115 al momento de la intervención no cuenta con protocolo de bioseguridad aplican el acata de control N°0000275 y código de infracción M33.
- Mototaxi marca Bajaj color amarilla con toldo blanco de placa de rodaje 51159 – NG conducido por Marcial Aiuconqi Juárez identificado con DNI. 21738648 al momento de la intervención no contaba con el protocolo de bioseguridad aplicando Acta de Control N°0000273 con código de infracción M33.
- Mototaxi marca Bajaj color verde con toldo blanco con placa de rodaje MG – 26303 de censo 7016 conducido por Miguel Ángel Marca Gutiérrez identificado con DNI. 41667995 al momento de la intervención no cuenta con protocolo de bioseguridad aplicando el Acta de Control N°0000272 e infracción M33.
- Mototaxi marca Bajaj color roja con toldo negro con placa de rodaje 3483 – EA de censo 6618 conducido por el señor Jesús Bendezú Sotil identificado con DNI. 80133673 al momento de la intervención no cuenta con protocolo de bioseguridad y se aplica el Acta de Control N°0000279 e infracción M33.



## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



- Mototaxi marca Bajaj color celeste con toldo negro con placa de rodaje 3098 – TA conducida por el señor Manuel Gamonal Quispe identificado con DNI. 60592836 al momento de la intervención no cuenta con protocolo de bioseguridad y se aplica el Acta de Control N°0000278 e infracción M33.
- Mototaxi Bajaj color verde con toldo negro con placa de rodaje A9 – 8469 conducido por Lino Roberto Chávez Ramírez identificado con DNI. 29563959 al momento de la intervención no cuenta con protocolo de bioseguridad y se aplica el Acta de Control N°0000276 e infracción M33.
- Mototaxi Bajaj color azul con toldo blanco de placa de rodaje 7553 – 4F con censo 0472, conducido por el señor Anthony Ríos Casavilca con DNI. 76289147, al momento de la intervención no cuenta con protocolo bioseguridad y se aplica el Acta de Control N°0000277 e infracción M33.
- Mototaxi marca Bajaj color rojo con toldo blanco con placa de rodaje NG – 22645 conducido por Ruperto Arangoitia Poma con DNI. 70255344 al momento de la intervención no cuenta con protocolo de bioseguridad y se aplica el Acta de Control N°0000274 e infracción de código M33.

Siendo las 11:50 horas se dio por concluida el operativo, Así mismo los integrantes que realizaron el operativo firman el Acta de Fiscalización, dando conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRÁTEGICO 04: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO. OE 04.12.01 REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EJECUTADOS PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PUBLICO

### DOCUMENTACION ADJUNTAS:

OFICIO MÚLTIPLE N°083-2022-CODISEC-MDP/P

OFICIO MÚLTIPLE N°084-2022-CODISEC-MDP/P

INFORME N°094-2022-SGS/MDP

Acta de Fiscalización

Anexo 07

Anexo 08

Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

Lic. William Tipiani Loyola  
Jefe de la Secretaría Técnica  
Equipo - CODISEC

c.c.Archivo

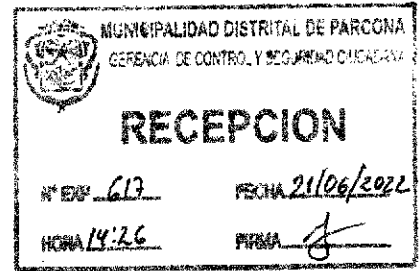
## INFORME N°094-2022-SGS/MDP

**PARA :** Lic. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA  
Gerente de Control y Seguridad Ciudadana

**DE :** Lic. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA  
Sub Gerente de Serenazgo

**ASUNTO :** ACTA DE FISCALIZACIÓN DE OPERATIVO CODISEC

**FECHA :** Parcona 21 de junio del 2022



Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Sub Gerencia de Serenazgo, así mismo para informar que de acuerdo al PADSC Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022; a fecha 16 de junio del año en curso a 10:00 horas se llevó a cabo el Objetivo Estratégico (**ERRADICACIÓN DE PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PÚBLICO**) del cual participa la Coordinadora de las Juntas Vecinales señora Celinda Adriana Cárdenas Álvarez, identificada con DNI 21488430; representante de la PNP, la Sub Gerencia de Serenazgo; la Sub Gerencia de Transporte urbano y seguridad vial acordando dirigirse a las principales calles y avenidas donde se estacionan moto taxis creando paraderos informales y de las cuales son intervenidas como sigue a continuación:

- Moto taxi bajaj color celeste con toldo blanco, con placa de rodaje Y2-632, con censo 0158, conducido por Juan Carlos Tomalihua Cayampi identificado con DNI 21539339; al momento de la intervención no cuenta con la documentación correspondiente siendo retenido el vehículo hasta la presentación del mismo.
- Moto taxi bajaj color celeste con toldo negro con placa de rodaje 5749-OA; conducido por Flor de Maria Quispe Canchas con DNI 43730115; al momento de la intervención no cuenta con protocolo de bioseguridad aplicando el acta de control N° 0000275 y código de infracción M33.
- Moto taxi marca bajaj color amarillo con toldo blanco con placa de rodaje 51159-NG; conducido por Marcial Arucanqui Juarez con DNI 21738648; al momento de la intervención no cuenta con protocolo de bioseguridad aplicando el acta de control N° 0000273 con código de infracción M33.
- Moto taxi marca bajaj color verde con toldo blanco con placa de rodaje MG-26303; con censo 7016; conducido por Miguel Angel Marcas Gutiérrez con DNI 41667995; al momento de la intervención no cuenta con protocolo de bioseguridad aplicando el acta de control N° 0000223 con código de infracción M33.

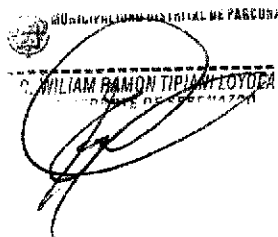


- Moto taxi marca bajaj color rojo con toldo negro con placa de rodaje 3483-EA; con censo 6618; conducido por Jesús Alfredo Bensezú Sotil con DNI 80133673; al momento de la intervención no cuenta con protocolo de bioseguridad aplicando el acta de control N° 0000279 con código de infracción M33.
- Moto taxi marca bajaj color celeste con toldo negro con placa de rodaje 3098-TA; conducido por Manuel Gamonal Quispe con DNI 60592836; al momento de la intervención no cuenta con protocolo de bioseguridad aplicando el acta de control N° 0000278 con código de infracción M33.
- Moto taxi marca bajaj color verde con toldo negro con placa de rodaje A9-8469; conducido por Lino Roberto Chávez Ramírez con DNI 29563959; al momento de la intervención no cuenta con protocolo de bioseguridad aplicando el acta de control N° 0000276 con código de infracción M33.
- Moto taxi marca bajaj color azul con toldo blanco con placa de rodaje 7553-4F; con censo 0472; conducido por Anthony Ríos Casa vilca con DNI 76289147; al momento de la intervención no cuenta con protocolo de bioseguridad aplicando el acta de control N° 0000277 con código de infracción M33.
- Moto taxi marca bajaj color roja con toldo blanco con placa de rodaje NG-22645; conducido por Ruperto Arangoitia Poma con DNI 70255344; al momento de la intervención no cuenta con protocolo de bioseguridad aplicando el acta de control N° 0000274 con código de infracción M33.

Siendo las 11:50 se da por culminado el operativo firmando los partícipes en señal de conformidad.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
WILLIAM RAMÓN TIPIAN POYOCÁ  
SERENAZGO

CC. Archivo

## ACTA DE FISCALIZACION

Siendo las ~~10:00~~ Horas con fecha 16 de junio del 2022; se da inicio al operativo de fiscalización programado por CODISEC el cual es **ERRADICACIÓN DE PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PÚBLICO**, Participando: la coordinadora de los Juntos Vecinales señora

Celinda Adriana Cárdenas Alvaréz con DNI 21488430; el representante de la PNP; la Sub Gerencia de Seguridad, la Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial, acordando dirigirse a las principales calles y avenidas donde se estacionan los mototaxis creando paraderos informales y de los cuales son intervenidos como sigue a continuación:

- Moto taxi: Bajaj color celeste con Toldo blanco con placa de rodaje Y2-6324; con censo 0158 conducido por Juan Carlos Tomalillo Cayampi DNI 21539339; al momento de la intervención no cuenta con la documentación correspondiente siendo retenido el vehículo hasta la presentación de la misma.
- Moto Taxi: marca Bajaj color celeste con Toldo negro con placa de rodaje 5749-0A; conducido por Flor de María Quispe Canehas DNI 43730115; al momento de la intervención no cuenta con protocolo de bioseguridad aplicando el Acta de Control N° 0000275 y código de infracción N° 33.
- Moto Taxi: marca Bajaj color amarillo con Toldo blanco con placa de rodaje 51159-N6; conducido por Ricardo Aruconqui Juárez DNI 21738648; al momento de la intervención no cuenta con protocolo de bioseguridad aplicando el Acta de Control N° 0000273 con código de infracción N° 33.
- Moto Taxi: marca Bajaj color verde con Toldo blanco con placa de rodaje M6-26303 con censo 7016; conducido por Nisuel Angel Norcos Gutiérrez DNI 41667925; al momento de la intervención no cuenta con protocolo de bioseguridad aplicando el Acta de Control N° 0000272 e infracción N° 33.
- Moto Taxi: marca Bajaj color rojo con Toldo negro con placa de rodaje 3483-EA censo 6618 conducido por Jesús





Affredo Banderó Sotil con DNI 80133673; al momento de la intervención no cuenta con protocolo de bioseguridad y se aplica el Acta de Control N° 0000279 e infracción R33.

• Nota Taxi marca Bajaj color celeste con Toldo negro con placa de rodaje 3098-TA; conducido por Manuel Domínguez Quispe con DNI 60592836; al momento de la intervención no cuenta con protocolo de bioseguridad y se aplica el Acta de Control N° 0000278 e infracción R33.

• Nota Taxi marca Bajaj color verde con Toldo negro con placa de rodaje A9-8469; conducido por Lina Roberto Chavez Ramirez con DNI 29563959; al momento de la intervención no cuenta con protocolo de bioseguridad y se aplica el Acta de Control N° 0000276 e infracción R33.

• Nota Taxi Bajaj color azul con Toldo blanco con placa de rodaje 7553-4F con cexo 0472; conducido por Anthony Rios Casaviles con DNI 76289147; al momento de la intervención no cuenta con protocolo de bioseguridad y se aplica el Acta de Control N° 0000277 e infracción R33.

• Nota Taxi marca Bajaj color roja con Toldo blanco, con placa de rodaje N6-22645; conducido por Roberto Arangoitza Poma con DNI 70255344; al momento de la intervención no cuenta con protocolo de bioseguridad y se aplica el Acta de Control N° 0000274 e infracción código R33.

Siendo las 11:50 horas se da por Terminado el operativo firmando los participantes del mismo con señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
M.C. WILIAM RAMÓN TIPANI LOYOLA  
SUB GERENTE DE SERVICIOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
ING. JUAN DAVID ESPARDEZ OUNTANILLA  
Sub Gerente de Tránsito y Seguridad

COORDINADORA DISTRITAL  
DNI: 21462439

COORDINADORA DISTRITAL  
DNI: 21462439





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## ANEXO 07

### FICHA DE PLANIFICACION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACION Y N° DE ACTIVIDADES					
<b>Fecha y lugar de ejecución</b>	JUEVES 16 DE JUNIO DEL 2022 EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DEL DISTRITO.				
<b>Público objetivo o beneficiarios</b>	ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PUBLICO				
<b>Impacto que se espera tener con la actividad</b>	REDUCIR LA CANTIDAD DE PARADEROS QUE NO CUENTAN CON LA DOCUMENTACION RESPECTIVA				
<b>Entidades coordinadora y entidades participantes</b>	CODISEC, COMISARIA, SUB GERENCIA DE SERENAZGO MDP, LA SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL.				
<b>1. Objetivo estratégico</b>	O.E 04.12.01- PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.				
<b>2. Indicador</b>	N° DE OPERATIVOS				
<b>3. Denominación de la acción</b>	A51: REALIZAR OPERATIVO DE FISCALIZACION EJECUTADOS PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PUBLICO.				
<b>Recursos logísticos e infraestructura</b>	(2) MOVILIDAD DE SERENAZGO, UTILES DE ESCRITORIO.				
<b>Tareas a realizar para el cumplimiento de la actividad</b>					
COORDINAR CON EL ÁREA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL PARA REALIZAR LOS OPERATIVOS RESPECTIVOS A LOS VEHICULOS QUE NO CUENTAN CON LAS DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE Y USAN LA VIA PUBLICA COMO PARADERO.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Entidad responsable</th> <th>Fecha de ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CODISEC</td> <td>16/06/22</td> </tr> </tbody> </table>	Entidad responsable	Fecha de ejecución	CODISEC	16/06/22
Entidad responsable	Fecha de ejecución				
CODISEC	16/06/22				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

LIC. WILLIAM RAMON TUPANI LOYOLA  
SUB GERENTE DE SERENAZGO





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



N°0000278 e infracción M33.

- Mototaxi Bajaj color verde con toldo negro con placa de rodaje A9 – 8469 conducido por Lino Roberto Chávez Ramírez identificado con DNI. 29563959 al momento de la intervención no cuenta con protocolo de bioseguridad y se aplica el Acta de Control N°0000276 e infracción M33.
- Mototaxi Bajaj color azul con toldo blanco de placa de rodaje 7553 – 4F con censo 0472, conducido por el señor Anthony Ríos Casavilca con DNI. 76289147, al momento de la intervención no cuenta con protocolo bioseguridad y se aplica el Acta de Control N°0000277 e infracción M33.
- Mototaxi marca Bajaj color rojo con toldo blanco con placa de rodaje NG – 22645 conducido por Ruperto Arangoitia Poma con DNI. 70255344 al momento de la intervención no cuenta con protocolo de bioseguridad y se aplica el Acta de Control N°0000274 e infracción de código M33.

10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)

11. MEDIDAS SUJERIDAS (MAXIMO 3)

12. LECCIÓN APRENDIDAS (BREVE)

- a. CONTAR CON MÁS APOYO DE PERSONAL DE SERENAZGO Y POLICIAL
- b. NO SE BRINDA EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
- c. NO CONTAR CON EL EQUIPO DE BIO SEGURIDAD CORRESPONDIENTE
- a. PROGRAMAR CON MAYOR TIEMPO LAS FECHAS DE LAS ACTIVIDADES
- b. LA PARTICIPACIÓN DE MÁS INTEGRANTES DEL CODISEC

CONOCER LOS LUGARES DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE QUE USAN LAS VÍAS PÚBLICAS.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
LIC. WILLIAM RAFAEL TIPIANI LOYOLA  
SUB GERENTE DE SERENAZGO